

**CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE  
PROFESOR TUTOR DE LA UNED  
CURSO 2019/2020**

**CENTRO ASOCIADO DE TENERIFE  
PLAZA NÚM.: 28 - CINE, SOCIEDAD Y RENOVACIÓN ARTÍSTICA**

Amparo Serrano de Haro Soriano  
Presidente de la Comisión  
Constanza Nieto Yusta  
Secretario de la Comisión  
M<sup>a</sup> del Pilar Hernández Rodríguez  
Vocal de la Comisión  
M<sup>a</sup> Cristina García Vargas  
Vocal de la Comisión

En Madrid, a lunes 24 de abril de 2019  
se reúne en sesión de videoconferencia la Comisión  
de Selección constituida por los miembros que se relacionan al margen  
con el fin de estudiar la documentación de los concursantes a la plaza de  
Profesor Tutor para el Departamento de: Historia del Arte

Una vez valorados los currícula de los aspirantes de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 27 de octubre de 2009, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

Mod. 5



1



<u>N.º de Orden (*)</u>	<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Puntuación</u>
1.º	Peralta Sierra, Yolanda	22,50
2.º	Acosta Ramos, Mónica	16,62
3.º	De La Cuetara Sanluis, Isabel	12,51

(\*) De mayor a menor puntuación.

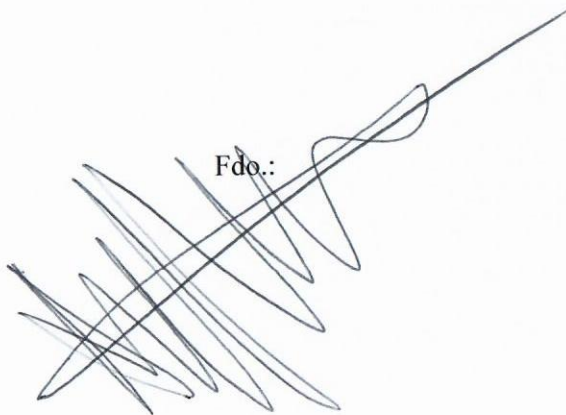
Observaciones:

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a

*Amparo Serrano de Hoyo Serrano*

Fdo.:



El/La Secretario/a

*CONSTANZA NIETO YUITA*

*Constanza Nieto Yuita*

Fdo.:

El/La Vocal

*Mª del Pilar Hernández Rodríguez*

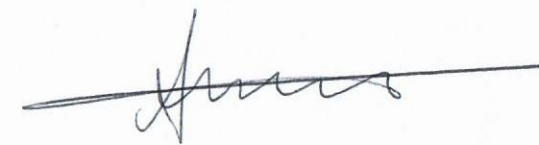
Fdo.: Mª del Pilar Hernández Rodríguez



El/La Vocal

*Mª Cristina García Vargas*

Fdo.: Mª Cristina García Vargas

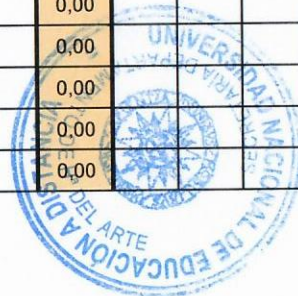


C. ASOCIADO: TENERIFE  
PLAZA NÚM.: 28

Carrera:	GRADO EN HISTORIA DEL ARTE		
Departamento:	HISTORIA DEL ARTE		
Asignatura 1:	CINE, SOCIEDAD Y RENOVACIÓN ARTÍSTICA	Código 1:	67902019
Asignatura 2:		Código 2:	

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO		A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																				PUNT. TOTAL MAX. 25	CONDIC. LENGUA MAX. 2			
NÚM. ORD.	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d 2 Punt.	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	TOTAL MAX.5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX.1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5	TOTAL MAX. 5	6			TOTAL MAX. 2,5	7	TOTAL MAX.4
1	ACOSTA RAMOS, MÓNICA	SÍ	1,32	1,50		0,00	1,50	0,30	4,62		0,25	5,00		5,00			0,50	0,50	2,50	2,50	2,00	2,00	2,00	2,00	16,62	
2	BOLAÑOS GONZÁLEZ, JOSÉ IVÁN	NO	2,88	1,50	1,00	0,00		0,50	5,50					0,00				0,00		0,00		0,00	0,00	0,00	5,50	
3	BUSTO ZAPICO, MIGUEL	SÍ	2,30	1,50	1,00	2,00		0,50	5,50		2,00		1,00	3,00			0,50	0,50	1,00	1,00		0,00	0,00	0,00	10,00	
4	DE LA CUETARA SAN LUIS, ISABEL	SÍ	1,47	1,50	1,00	2,00	1,50	0,00	5,50			1,01		1,01				0,00	2,50	2,50	2,50	2,50	1,00	1,00	12,51	
5	ESTEVAN GARCÍA, NATALIA	SÍ	1,39	1,50	1,00	0,00	0,00	0,00	3,89					0,00				0,00	2,00	2,00		0,00	0,00	0,00	5,89	
6	HERNÁNDEZ FIGUEROA, Mª ISABEL	SÍ	1,58	1,50	1,00	0,00			4,08					0,00				0,00	2,50	2,50	2,50	2,50	0,50	0,50	9,58	
7	PERALTA SIERRA, YOLANDA	SÍ	2,40	1,50		2,00	1,50		5,50	5,00	1,25	1,39		5,00	3,00	1,50	0,50	3,00	5,00	5,00	1,00	1,00	3,00	3,00	22,50	
8	REYES VERA, SARA MANUELA	NO	2,35		1,00	2,00		0,50	5,50					0,00			0,50	0,50		0,00		0,00	0,00	0,00	6,00	
9						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
10						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
11						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
12						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
13						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
14						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
15						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
16						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
17						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
18						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
19						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	






**Centro Asociado:** TENERIFE  
**Plaza Número:** 28

**4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos - 12%)**

a) Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 3 puntos
b) Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 1,5 puntos hasta 0,5 puntos
c) Otras publicaciones:	

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

**5. Experiencia profesional (hasta 5 puntos - 20%)**

Experiencia profesional no docente durante (mínimo dos años) en un campo relacionado con la materia de la tutoría:	0,75 punto por año
--	--------------------

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

**6. Experiencia discente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos - 10%)**

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

**7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos - 16%)**

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

# CRITERIOS PARA LA APLICACIÓN DEL BAREMO A LAS SOLICITUDES DE PROFESOR TUTOR

Centro Asociado: TENERIFE  
Plaza Número: 28

## 1, Requisito Previo

Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría solicitada objeto del concurso.

## 2. Formación Académica (hasta 5,5 puntos - 22%)

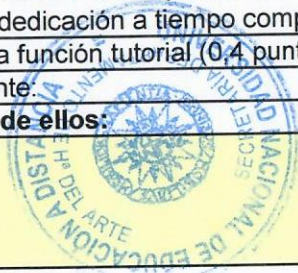
a) Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida:	hasta 3 puntos
(La calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4; dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignturas)	
b) Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Por el título de máster universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría:	hasta 1 punto
d) Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría:	2 puntos
e) Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia:	hasta 1,5 puntos
f) Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría):	hasta 0,5 puntos
(Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,3 puntos; por el título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 puntos; por el título de doctor o máster oficial en área distinta de la tutoría 0,5 puntos).	

### Crterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

## 3, Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos - 20%)

a) En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU):	hasta 5 puntos
(1 punto pñor año con dedicación a tiempo completo)	
b) En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 puntos por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 puntos con dedicación a tiempo completo):	hasta 4 puntos
c) En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,4 puntos por año con 75 horas anuales de dedicación):	hasta 5 puntos
d) Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente:	hasta 1 punto

### Crterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*